



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Muy buenas tardes compañeros Diputados, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, justifica.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Un total de 6 Diputados y una justificación en la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

La Comisión de Asuntos Municipales

El de la voz, Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

El Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

El Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, quien justifica.

El Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Y el Diputado Alejandro Etienne Llano, se incorporó ahorita, perfecto.

5 Diputados; hay una asistencia de 11 Diputados integrantes de estas comisiones. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.



Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con veinte minutos** de este día **8 de febrero** del año 2017.

Solicito amablemente al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: **1.** Lista de Asistencia. **2.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **3.** Aprobación del orden del día. **4.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado con pleno respeto a su autonomía municipal exhorta a los Ayuntamientos de los 43 Municipios de Tamaulipas, para que conforme a la Ley concluyan los trámites de donación de inmuebles otorgados a las Instituciones y Organizaciones. **5.** Asuntos Generales. **6.** Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarse levantando la mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado con pleno respeto a su autonomía municipal exhorta a los Ayuntamientos de los 43 Municipios de Tamaulipas para que conforme a la Ley concluyan los trámites de donación de inmuebles otorgados a las Instituciones y Organizaciones, para tal efecto solicito al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de estos Órganos Parlamentarios desea hacer uso de la voz. Si me permite Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados, el Municipio es una Institución de orden público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, es autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local, sin más límites que los expresamente señalados



en las leyes, el mismo basa su actuación en lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece en su artículo 51, fracción III, que los ayuntamientos no podrán por ningún motivo contratar empréstitos, enajenar o gravar sus bienes inmuebles, así como celebrar contratos de diversas naturalezas a los señalados en dicha fracción, cuyos términos sean superior a un año, sin la aprobación del Congreso, para los casos a que se refiere el párrafo anterior, los ayuntamientos gozan de entera libertad para la toma de decisiones relativas a la afectación del Patrimonio Inmobiliario Municipal, para en lo cual, en los casos de donación condicionada o de comodatos, si el beneficiario no destina los bienes para el fin señalados dentro de dos años contratados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diera este uso distinto o suspenda actividades por más de dos años, sin contar con la aprobación de este Honorable Congreso del Estado, a solicitud del Ejecutivo o del propio ayuntamiento, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras, revertirán de plano a favor del donante, es por ello que considero de suma relevancia que exhortemos a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que concluyan los trámites de donación de los inmuebles propiedad de su Hacienda Municipal en favor de diversas instituciones u organizaciones. Mismos que en su momento solicitaron a este Honorable Congreso la autorización de dichas donaciones, lo anterior, con la finalidad de que prevalezca el principio de certeza jurídica en los actos legítimos emitidos por esta Soberanía mediante los decretos respectivos, bajo este orden de ideas les solicito compañeros Legisladores la aprobación del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que conforme a la ley concluyan los trámites de donación de bienes inmuebles que han sido otorgados a diversas instituciones y organizaciones para otorgarles certeza jurídica a dichos actos. No sé si algún Diputado desee participar.

Adelante Diputada.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Al igual que varios de mis compañeros aquí presentes, comparto la gratificante experiencia de haber sido servidor público municipal y bueno quienes hemos estado ahí sabemos lo importancia de que el inventario de bienes inmuebles esta regularizado, como dice Anto como bien dice para que haya certeza jurídica y por otro lado para que en caso de que las asociaciones a quién les fue donado un bien no le hayan dado el uso convenido en el término de 2 años que es el plazo que establece la ley, se revierta a favor de la hacienda pública municipal y se pueda asignar a otra institución o asociación, sabemos que hay muchas organizaciones que requieren



un inmueble y por lo tanto bueno nuestro voto será a favor y apoyamos este punto de acuerdo.

Secretario: Muchas gracias Diputada, algún otro Diputado, adelante Diputada.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Es muy importante como ya lo he recalcado anteriormente, pues ya que yo vengo de la sociedad civil, fundadora de una asociación, que las asociaciones a las que se donen los predios tienen que estar legalmente constituidos porque muchas veces lo he visto yo por experiencia en otras asociaciones, van, solicitan y porque eres amigo o familiar del funcionario de las personas que estén en cabildo, en el Ayuntamiento y se te dona el predio hasta hectáreas si, siendo que realmente no están bien constituidos, se tiene que establecer bien, que este legalmente constituido y que las personas que están al cargo de examinar toda la papelería realmente que vean y que cumplan si, que no se den por compadrazgos ahora si como se dice.

Presidente: Muchas gracias Diputada, algún Diputado más desea hacer uso de la VOZ.

Secretario: Pues nada más agregar, yo conozco algunos de los casos en el tema de Matamoros Diputado Presidente, la verdad si existen municipios que han donado, han hecho las donaciones a diferentes instituciones u organizaciones en el tema de Iglesias, en el tema de Escuelas y bueno al final de cuentas no tienen un documento que avale en realidad la propiedad de estas instituciones, conozco casos en Matamoros que se han acercado a las oficinas de enlace legislativo que tienen más de 15 años que han sido donadas en cabildo y que han sido aprobadas por los Regidores y Síndicos y bueno yo creo que es muy importante esta propuesta que se ha hecho, agregar nada más que por parte de la bancada de nosotros del Partido Revolucionario Institucional estamos totalmente de acuerdo para seguir con este trámite necesario y exhortar a los 43 Ayuntamientos de Matamoros. Gracias Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas, con veintinueve minutos** del día **8 de febrero del presente año**. Muchísimas gracias. Por ahí les vamos a hacer llegar, le pedí archivo cuales son los trámites que se hicieron en las últimas 2 administraciones para que ustedes tengan conocimiento y que ustedes que ven en sus municipios o Estados ven cuales fueron donadas y si está cumpliendo con su objetivo, por ahí se los voy hacer llegar a sus oficinas para estar enterado de lo que aquí se está viendo y con esto vamos hacer que los municipios que en el 2016 hicieron algún trámite que no lo concluyo que los municipios en esta administración vuelvan a reunir los requisitos para poder agilizarlo y que en este periodo ordinario que tenemos hasta el mes de junio poder darle agilidad y que salgan por concluidos los que estén pendientes. Muchísimas gracias.